

Se suscribe á este Boletín, que sale los domingos, miércoles y viernes en la imprenta y librería de Ramón GONZÁLEZ, á 10 reales mensuales llevado á las casas de los señores suscritores.



En las provincias á 12 reales al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remiten á la redacción francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular núm.º 120.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la península, me dice de Real orden en 5 del corriente lo que sigue.

Para que el Real decreto de 18 de Setiembre último tenga desde luego el mas cumplido efecto en favor de los militares de todas clases, y de los empleados civiles comprendidos en el convenio de Vergara, S. M. la Reina Gobernadora, conformándose con el parecer de su Consejo de Ministros, se ha servido resolver, que á cuantos pertenecen á las enunciadas clases y acrediten en debida forma que se han acogido al mencionado convenio, se les devolván inmediatamente los bienes secuestrados, aunque estos radicados en otras provincias que las del Norte; únicas á que se hizo referencia en el citado decreto. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Y lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Almería 14 de Octubre de 1839. — G. P. L. Serrano del Rio. — Sres. Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia.

AVISO

En la Imprenta y librería de este periódico se halla de venta un bonito surtido de novelas nuevas y otras obras interesantes, para toda clase de

personas que sean aficionadas á este género cuanto útil recreo, bajo los precios mas arreglados.

Continúa la lista nominal de todos los electores que han tomado parte en la elección de Diputados y propuestos de Senadores, en el distrito electoral de Tíjola.

- D. José María Rodríguez Lopez. don José Agustín Rodríguez Rodenas. don Antonio Duarte Sanchez. don Antonio Pozo Reina. don Antonio María Moreno Escri. don Benancio Clerigo Salinero. D. Pedro Nin de Cardona. don Diego Parga Gomez. don Benito Torrebianca. don Juan Antonio Guzm. Sanchez. don Ramon Guzm. Sanchez. don José María Guzm. Sanchez. José Oliver Arnedas. Roque Resana. don Pedro Rodriguez. don Antonio Ruiz. Plácido Mirallas. José Mateo. Manuel Mirallas Cuevas. don Alfonso Sanchez Rubio. José Martz. Cano. José Martinez Cano. José Pío Garmona. D. Antonio Miguel de Medina. don Pedro Rubio Garcia. don Rafael Nin de Cardona. don Manuel Cuevas Agudo. don Diego Moreno y cunza. don Ramon Salazar y Egea. don Rafael Medel y rras. José Antonio Navarro Gallardo. Luis Romero Barretero. D. Mariano Campina Meas. Juan Lopez Gomez. Francisco Perez Navarra. Roque Gallardo Villalpando. Juan Trujillo Salvador. Mateo Martinez Moreno. Severo Garcia Rubio. José Romero Uroz. Ramonillo Lucinas Gimenez. Antonio Agudo Resina.

Se concluye.

Relacion de los denuncias y registros de minas admitidos en dicho mes, y de las demarcaciones dadas en él que se el escribano del ramo como en virtud de lo mandado en la Real orden de 17 de Junio del año pasado de 1838.

DENUNCIAS

Fecha.	Deposicion o registrador y facultad.	Nombre de la Mina.	Clase de mineral.	Paraje y término.	Udarecitos.	Ultimo poseedor.	Prebas de las limarcadas.
2	D. Pascual de Joya, de Berja.	El Zapicho	Plomizo.	Sierra de gador Balsanuez, término de Berja.	Juan Hernandez y la Guineha.	D. Antonio Saracho de Berja.	
2	Juan Prieto y de Orgina.	Santa Rita.	Id.	Sierra Lujar y Pejarote, término Orgiva.	Las Limbreras.	Se ignora.	
4	D. José Arevalo, de Berja.	Aparecidos.	Id.	Sierra gador, Collado de Valientes, término Pretillo.	Sra. Catalina y Puen-Santa.	Juan Morales Capillo de Berja.	
9	Juan Llus, de Fondon.	San Vicente.	Id.	Sierra gador, Colobrados, término Pretillo.	S. Pedro, el Concho y la lluega.	D. Vicente Carvajal del Ponedon.	
9	José Molinas, de Adra.	S. José Ojónbar te apico Cam pechant.	Id.	Sierra de la Infiesta del Gueno, término de Lujar.	S. Tupai el agua, el rino y S. Logo.	D. Bernardo Fernandez de Lujar.	
17	Bartolomé Ribas, Alhauil.	San Genulo.	Id.	Sierra Lujar, Lama de Viro.	La Estrella.	Se ignora.	
17	Juan Gonzalez, de Bined.	S. Juan de Dios.	Id.	Sierra gador, Yebra.	La Salud.	Se ignora.	
20	Joaquin Herrera, de Berja.	Yedros ó Los Altes.	Id.	Sierra gador, Cueva Herada, término Pretillo.	El Estrecho.	Se ignora.	
20	D. José Burgos, de Motril.	Virgen de Guadalupe.	Id.	Sierra de Lujar, Loma del agua, término Berja.	El Estrecho.	Se ignora.	
23	D. Alfonso Gonzalez, de Cuevas.	S. Antonio de Padua.	Id.	Sierra gador, Cerro de Viro, término Vajoz.	Apuricion de S. Miguel y S. Rafael y Capuchinos.	D. Toppa Navarro de Cuevas.	
23	D. Pedro Sanchez de Cuevas.	Apuricion de S. Miguel.	Id.	Cabezo Anillo, término de Cuevas.	Liberacion de S. Miguel.	D. Remon Soto de Cuevas.	
25	Domingo Falter, de Pechina.	Gemit.	Id.	Cuenta de las tejas, término de Viatar.	Sra. Indalecio, y Jalonera.	Manuel Garcia de Pechina.	
25	Francisco Diaz, de Pechina.	Angel de la Cruz.	Id.	Monterillas, término de Bruna.	Terrero franco.	José Martin de Victor.	
25	José Andres Ortiz, de Bantari.	El Trácala.	Id.	Id.	Dierito y Van.	D. Juan Gomez de Pechina.	

Indalecio Alasens, de Pechina. Santero de L...

No	José Andrés Ortiz, de Benlari- meria.	El Triguero.	Id.	Id.	D. Juan Gomes de Pechino.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
88	Indalecio Alvarez, de Pechino.	Santiago de L- peña.	Id.	Id.	San Mateo, S. A- lejo y Gaudioso.	Id.	Id.	Id.	Id.	25 Seto. 1839.
89	José Rodríguez, de Oúder.	Los Pinos.	Id.	Id.	Sierra de Bass, estar de Sta. Barbara, término de Daza.	Id.	Id.	Id.	Id.	14 id. id.
89	D. Francisco Barcionuevo de Berja.	Fábrica de sup- racion.	Plomizo.	Plomizo.	Fuente redores, término de Falla.	Francés.	Francés.	Francés.	Francés.	21 id. id.
90	Don Trinidad Amat, de Torre.	San José.	Idem.	Idem.	Porus del matricónico, término de Enza.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	20 id. id.
91	Don Francisco Yedó, de Vera.	S. Cayetano.	Idem.	Idem.	Duqueño jaroso, término de Cueva.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	24 id. id.
92	Don Manuel Sánchez, de Be- nabada.	Cardenera.	Idem.	Idem.	Montaña, término de Ben- abada.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	14 id. id.
93	El mismo.	Daleto.	Idem.	Idem.	Idem, término de la fuente, término de Hueras.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	20 id. id.
94	Don Felipe Vicians, de Almer- ria.	La Guerrero.	Idem.	Idem.	Idem, término de Dulip.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	14 id. id.
95	Don Francisco Daza, de Dal- rig.	Fábrica de sup- racion.	Plomizo.	Plomizo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	20 id. id.
96	Don Ramón Orozco, de Vera.	Observacion.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	14 id. id.
97	Don Antonio Peres, de Alme- ria.	Constantia.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	20 id. id.
98	Don Anasasio Marques, de Cuevas.	Esperanza.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	14 id. id.
99	Pedro Noveno, de Hueras.	Ignorancia.	Alfara.	Alfara.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	21 id. id.
100	Don Cristóbal Rucos Gato, de Almería.	Sa. Rita de Cava.	Plomizo.	Plomizo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	20 id. id.
101	Don Anastasio Marques, de Cuevas.	La Diosa.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	14 id. id.
102	Don Vicente Sánchez-Rubio, de Hueras-Ovare.	La Soledad.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
103	Don Fernando Ortuola, de Almería.	Sa. Cecilia.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	20 id. id.
104	Don Manuel Rubio, de Alme- ria.	La Serpiente.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	20 id. id.

DEMARCACIONES.

(Seguirán los registros.)

Conclusion de las listas electorales.

don Francisco Garcia Gutierrez. Manuel Gallardo Villalpando. don José Antonio Gallardo Villalpando. don Juan Arbel Arispe. don Antonio Bervel Arispe. don Rafael Sebastian Izquierda. don Ramon Galera Elvar. José Martinez Garcia. Antonio Romero Baiz. don Antonio Martin Rojo. Antonio Carrion Masss. Luis Lorente Encinas. Luis Garcia Rabio. Antonio Lucas Martinez. Sebastian Navarro Romero. Francisco Requena Martin. Cristobal Masgosa Romero. José Lorente Acosta. Juan de Mesa Resino. Antonio Gomez Sola. Juan Ignacio Cañavate Azor. don Andres Egea Perez. Antonio Azor Garcia. Antonio Acosta Castellon. don Juan Gines Cañavate Cruz. Juan Galera Molina. Juan Ignacio Cañavate Molina. Juan Ximenez Rivellia. Francisco Azor Garcia. don José Martinez Cazorla. Jesus Acosta Castellon. Juan Acosta Martz. don José Perez de los Rios. don Juan Ramon Flores. don Joaquin de Navas y Cortes. José Ramon Galera Messs. Antonio Hernandez Lopez. Vicente Sanchez. Ramon Muñoz Carrizo. don Pedro Sanchez Mesa. Pedro María Sicilia. Miguel Rabio Sicilia. Antonio Lopez Lopez. Manuel Muñoz Fernandez. Manuel San Juan. don Miguel Jorquera. Benito Sanchez. Francisco Alonso. don Ramon Muñoz, menor. Sebastian Perez Sanchez. Gaspar Rabio Hernandez. don Manuel Sanchez. Manuel Cano Loja. Pedro Rabio Ximenez. Diego Alonso Molina. José María Muñoz. don Ramon Ruiz Ximenez. José Ximenez Sicilia. don Miguel Lorente Checa. José de Cruz Membrive. don Francisco de Paula Mateo Agüero. don Diego Ximenez Gijay. don Francisco Antonio Herrerias Herrero. don Benito Fernandez Rodriguez. don Pedro Fernandez Rodriguez. José Gón Sanchez. Celestino Inojo Corral. Antonio Perez Rabio. Juan Julian Corral Lorenzo. Manuel Herrero Corral. Juan Herrero Yelamos. Miguel Domene Corral. Antonio Corral Requena. Julian Domene Rueda. Antonio Blaque Alonso. Manuel Perez Plasencia. Francisco Perez Inojo. Julian Guevara Domene. Domingo Mateo Agüero. don José Manuel Cañavate Gózoco. don José Garcia Lopez. don Juan Cañavate Rodriguez. don Gabriel Hirañes. don Juan de Mesa Lorente. don Tomás Requena Lonsa. don Francisco de Paula Fernandez González. don Manuel Garcia Camacho. don Diego Gonzalez. don Sebastian de Sitas Góngol. Antonio Martinez Martinez. don Domingo Perez Herrerias. don José Martinez Perez. don Gabriel Gonzalez Melgar. Luis Domene Blaque. Marcelo Perez Rabio. Francisco Bergara Fernandez. don Luis Domene Garcia. Antonio Donato Garcia.

don Celestino Domene Guevara. Francisco Gonzalez Martinez. don Juan Alacete Lopez. Bernabe Yelamos Gallardo. Gregorio Perez Arriaga. Felix Perez Sanchez. Antonio Perez Arriaga. José Checa Arriaga. Tomás Perez Rubio. Diego Corral Perez. Manuel Corral Perez. Lázaro Plasencia Garcia. German Martinez Herrerias. Juan Perez Perez. don Felipe Perez Perez. Francisco Barja Cabezuela. Carlos Perez Domene. Francisco Castaño Perez. Antonio Castaño Perez. Manuel Castaño Requena. don Ramon Castaño Checa. Antonio Corral Perez. Francisco Castaño Gallardo. Alejandro Yelamos Gallardo. Manuel José Domene. don Ramon Yelamos Padilla. Ramon Yelamos Gallardo. Juan Inojo Domene. don Isidoro Perez. José Rada. Gregorio Fernandez Inojo. José Castaño Martinez, mayor. Antonio Sanchez Martinez. Manuel Martinez Sanchez. Juan Garcia Corral. José Castaño Lorenzo. Antonio Inojo Domene. don Luis Cepero Cano. Juan Domene Yelamos. Antonio Checa Rubio. Felix Checa Corral. Eugenio Perez Checa. Antonio Mora Corral. Juan Corral Gallardo. Antonio José Domene. Benito Mesa. José Domene Corral. Diego Domene Corral. José Blaque Domene. Francisco Requena Rubio. José Requena Rubio. Juan Leon Navarro. Juan Perez Herrerias. Pedro Domene Perez. Juan Gaspar Domene Perez. Francisco Collado Domene. Antonio Domene Domene. Antonio Perez Perez. Julia Domene Domene. Francisco Domene Domene. Francisco Corral Urna. Tomás Domene Rueda. José Blaque Lopez. José Navarro Martinez. Antonio Inojo Vega. Antonio Perez Plasencia. Juan Corral Sanchez. José Cano Cano. Andres Corral Corral. Antonio Mesa Sanchez. Fernando Torreblanca. Manuel Castaño Martinez. Tomás de Borja Castaño. Antonio Perez Cabezuela. Antonio Rabio Cabezuela. Antonio Rubio Corral. José Iglesias. Juan Castaño Yelamos. Manuel Corral Lorenzo. José Fernandez Perez Menor. don Antonio Perez Corral. Pedro Perez Cabezuela. Manuel Rubio Perez. Manuel Perez Carrillo. Ramon Domene Rubio. Manuel Cano Rabio. Domingo Perez Bonachela. José María Martinez Fernandez. Manuel Cano Membrive. Manuel Corral Corral. Luis Domene Quesada. don Antonio Celestino Domene. don Francisco Vega. Manuel Membrive Herrerias. Manuel Rubio Tripiana. Antonio Cano Rubio. Manuel Herrerias Ruiz. Pedro Cano Lorente. Antonio Nicolás Mateo. Lucas Domene Guaza. Juan Antonio Herrerias Perez. Antonio Rio Herrerias. José José Corral Yelamos. Manuel Perez Yelamos. Julian de Mora Rubio. Juan Ignacio Perez. don Antonio Requena Lonsa.

ALMERIA IMPRENTA DE RAMON GONZALEZ.

Biblioteca de la Diputación de Almería
 Calle de San Francisco, 10
 04001 Almería, España
 Teléfono: 970 01 00 00
 Fax: 970 01 00 01
 E-mail: biblioteca@almeria.es